

Índice de...

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2014

FINANZAS PÚBLICAS IMCO

#IIFE2014 · WWW.IMCO.ORG.MX/FINANZASPUBLICAS



INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

www.IMCO.org.mx [@IMCOmx](https://twitter.com/IMCOmx) [/IMCOmx](https://www.facebook.com/IMCOmx) [/IMCOmexico](https://www.youtube.com/IMCOmexico)

EL CORTE DE CAJA

En 2008, el **IMCO** buscó información sobre las finanzas públicas subnacionales para realizar análisis sobre temas puntuales. Sin embargo, se encontró que no existía información y la que había, se encontraba dispersa, era heterogénea o estaba incompleta.

Después de:

- Una década de **legislación de transparencia**
- Diversas reformas en materia de **contabilidad gubernamental**
- **Siete años del IIPE**

...es momento de la rendición de cuentas



#IIPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

¿QUÉ ES Y CÓMO SE MIDE EL IIPE?



Mide la calidad de la información presupuestal de los estados.



Tiene como propósito **eliminar** condiciones de opacidad.



Verifica el cumplimiento de la contabilidad gubernamental.



Fomenta una serie de buenas prácticas contables.

32

Entidades
federativas

+

100

Criterios

+

10

Secciones

¿QUÉ ES Y CÓMO SE MIDE EL IIPE?

- En los siete años del Índice la metodología del **IMCO** se ha fortalecido.
- **Los insumos básicos** para realizar la evaluación consisten en dos documentos legales: 1. Leyes de ingresos (LI) y 2. Presupuestos de egresos (PE) de los estados.
- La relevancia radica en que ellos **sustentan la planeación de las entidades federativas** y permiten ejecutar las acciones, proyectos, programas e inversiones en beneficio de la sociedad.

Sin dinero no hay gobierno

ETAPAS DE EVALUACIÓN DEL IIPE 2014



CALENDARIO DE TRABAJO DEL IIPE 2014



Abr/May/Jun

1ª Búsqueda
de Presupuesto
y Leyes de Ingreso

20

Mayo

Envío
de invitaciones

9

Junio

Envío
de invitación
INDABA



Julio

1ª Revisión
de documentos
evaluación

8

Julio

Reunión de trabajo
INDABA



Junio

2ª Revisión
de documentos
evaluación



Julio

2ª Búsqueda
de Presupuesto
y Leyes de Ingreso

15

Octubre

Presentación
del Índice

LOS DINEROS - de - LOS ESTADOS



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



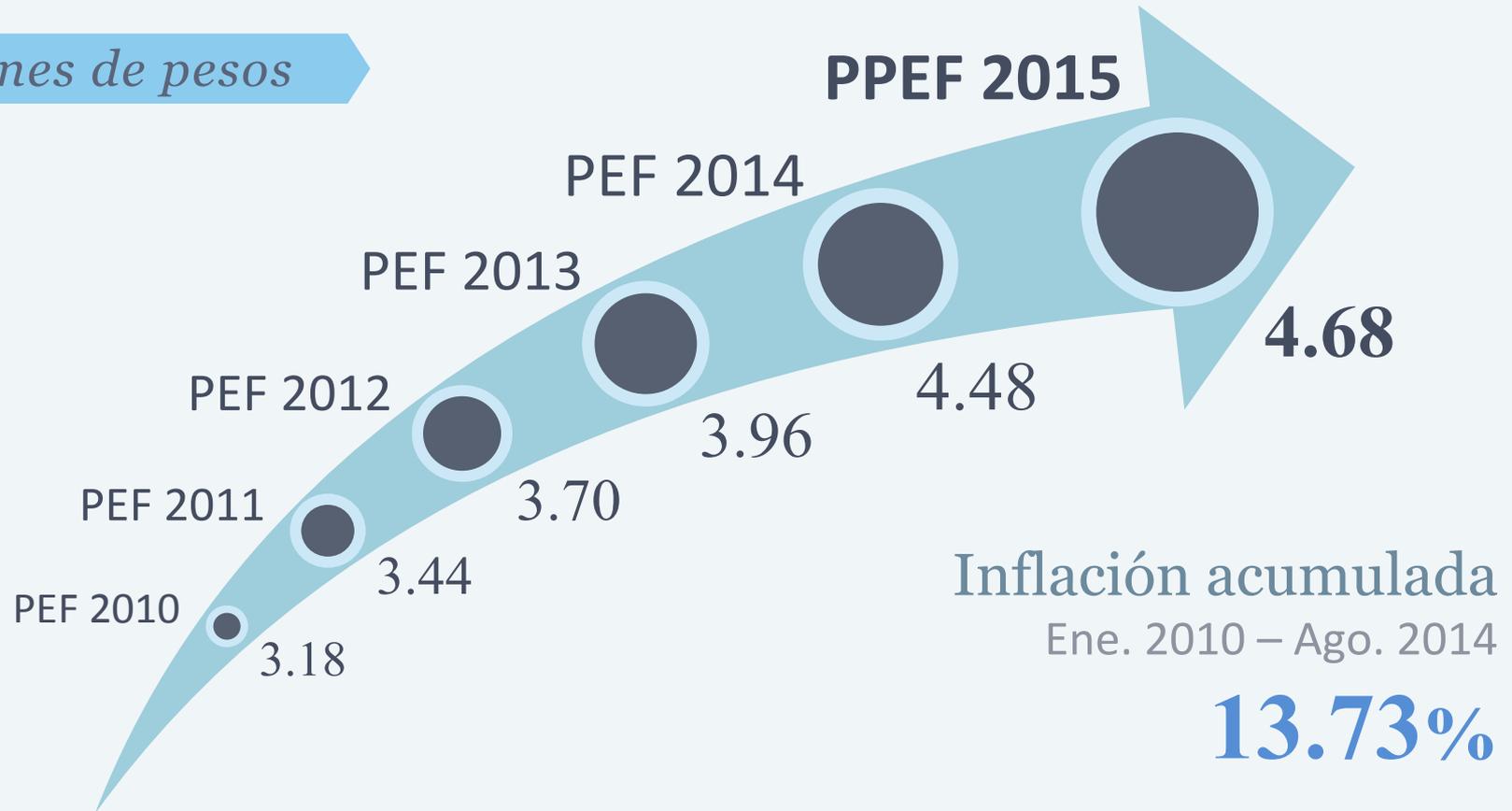
/IMCOmx



/IMCOmexico

5 AÑOS PARA GASTAR MÁS... PEF

Billones de pesos



Fuente: Presupuesto de egresos de la federación (varios años) y proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2015 (PPEF2015). BANXICO

5 AÑOS PARA GASTAR MÁS... PEF

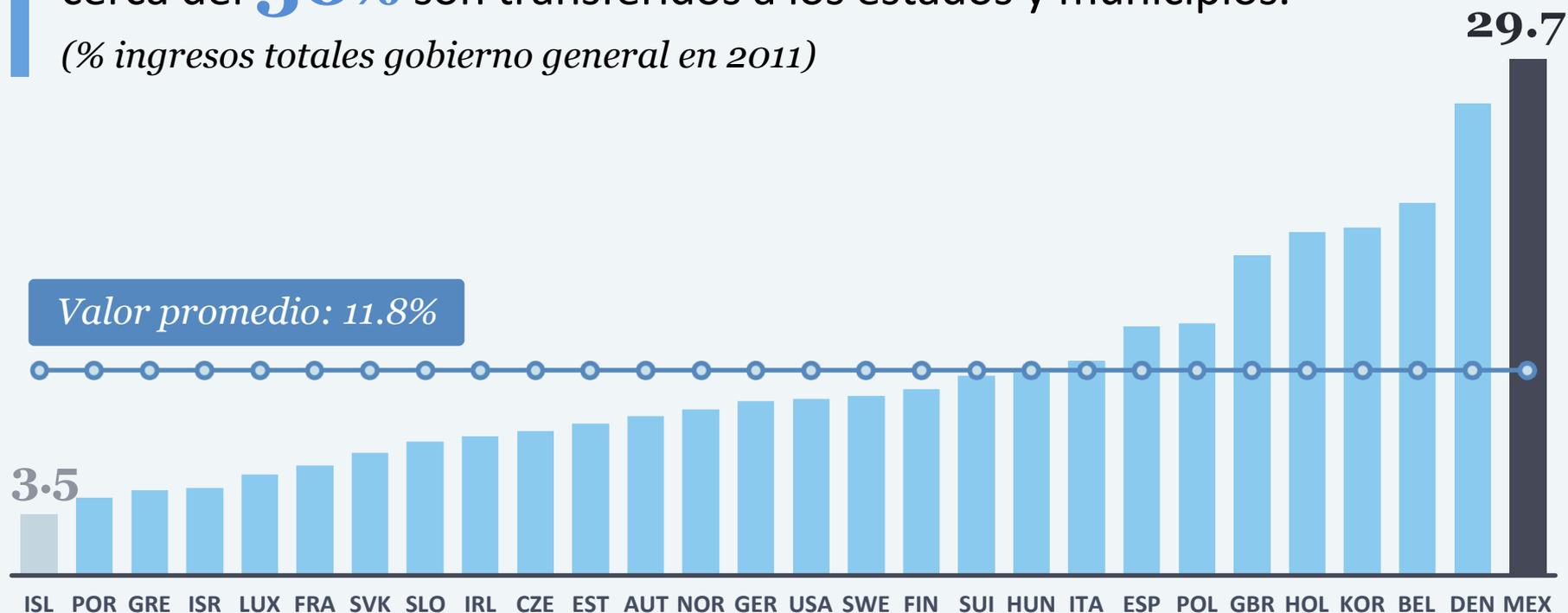
En 5 años creció 1.5 billones de pesos.

47%

(tasa de crecimiento promedio anual del 8%)

TRANSFERENCIAS A NIVEL SUBNACIONAL (OCDE)

Del total de ingresos generados, cerca del **30%** son transferidos a los estados y municipios.
(% ingresos totales gobierno general en 2011)



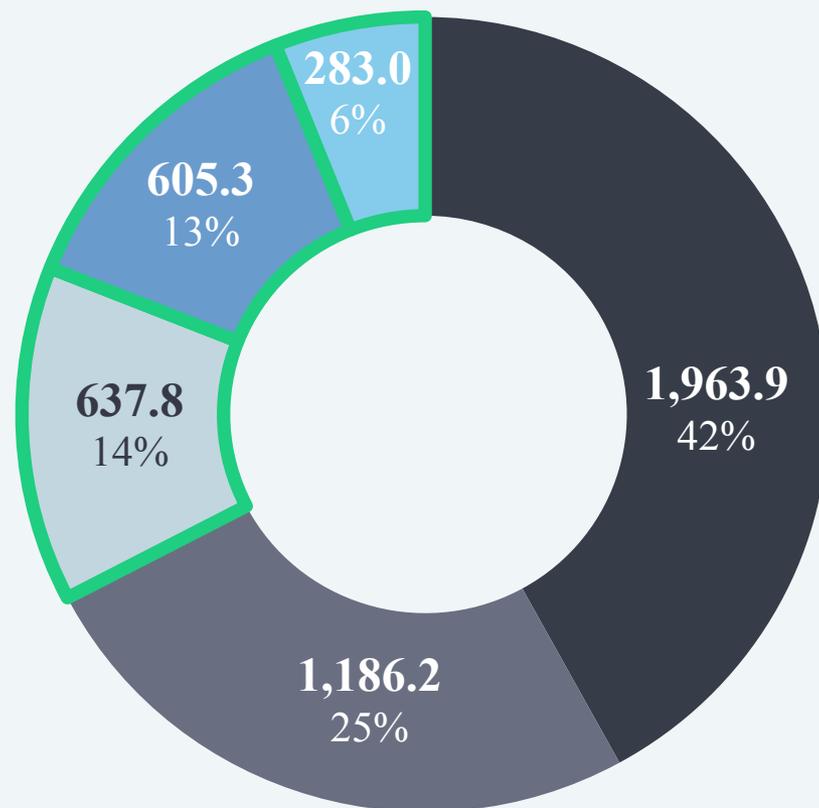
Fuente: OCDE (2014). Fiscal decentralisation database.

GOBIERNO FEDERAL VS. GOBIERNO ESTATAL

Gasto Neto Total *previsto para 2015.*

\$4,676,237,100,000

- **Gasto federal**
- **Gasto federal (IMSS, ISSSTE, PEMEX, CFE)**
- **Transferencias a entidades**
 - Aportaciones (Ramos 33 y 25)
 - Participaciones (Ramo 28)
 - Otros federalizados (convenios, subsidios, entre otros)



Fuente: Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2015.

¿PARA QUÉ NOS ALCANZA CON ESE DINERO?



2.8
veces IMSS
(537 mmdp)

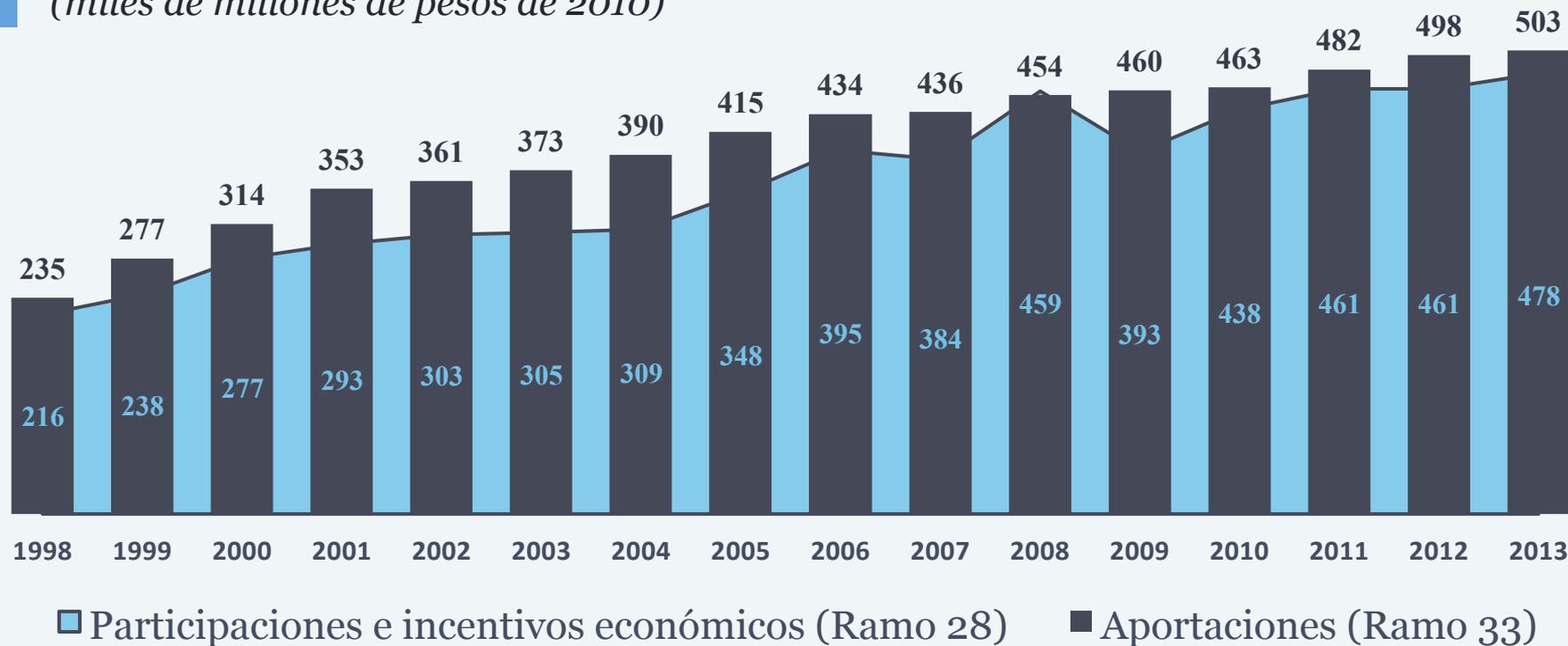


5
veces Educación Pública
(305.7 mmdp)

Fuente: Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2015. SCT. Visión integral. Nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

EVOLUCIÓN DE APORTACIONES Y PARTICIPACIONES

Cifras a diciembre de cada año
(miles de millones de pesos de 2010)



Fuente: SHCP. Estadísticas oportunas de finanzas públicas.

CUMPLEN O NO CUMPLEN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Fuente: CONAC.

¿EXISTEN FINANZAS PÚBLICAS SUSTENTABLES?



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

GASTAMOS LO QUE NO TENEMOS

19.4%

Ingresos promedio OCDE

31.0%

Egresos promedio OCDE

A pesar de que los **estados y municipios** generan el **9.6%** de los ingresos totales éstos ejercen el **45.6%** de los egresos

Fuente: OCDE (2014). Fiscal decentralisation database.

DEPENDENCIA Y COMPOSICIÓN

DE LOS INGRESOS ESTATALES



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014

 www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas  @IMCOmx  /IMCOmx  /IMCOmexico

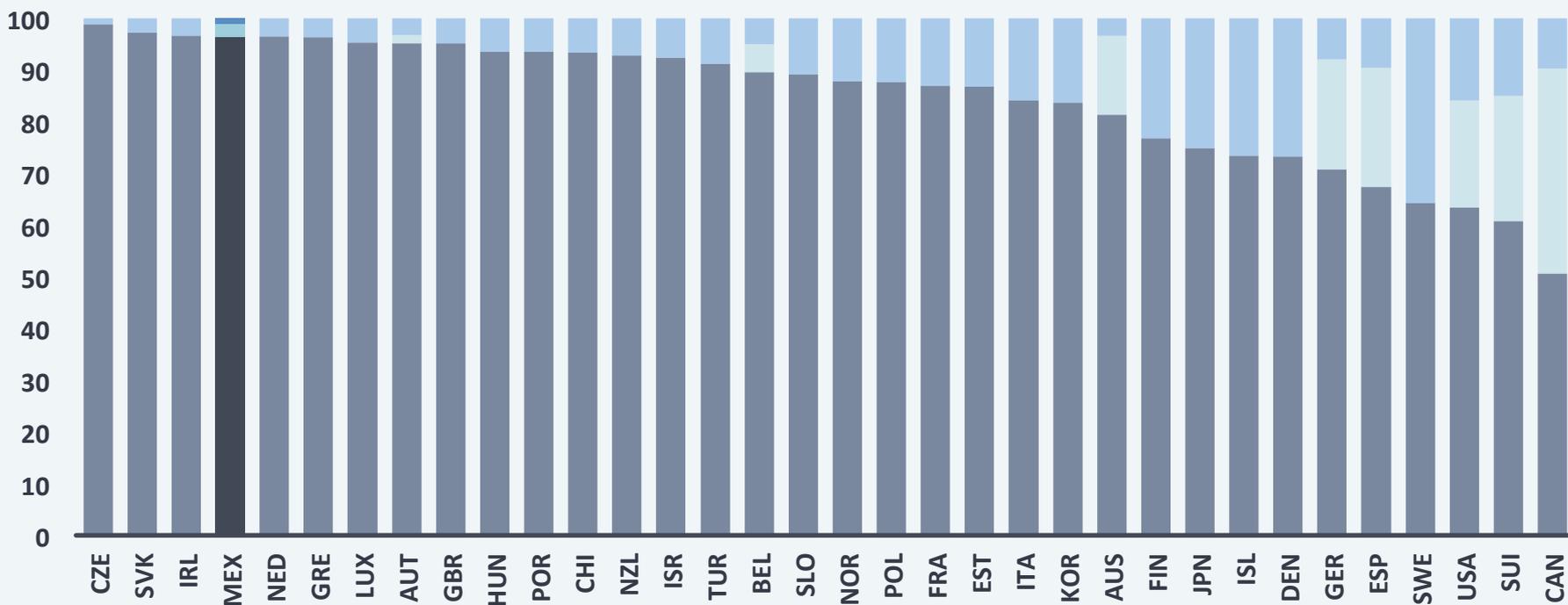
¿CUÁNTO DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PROVIENE DE IMPUESTOS Y OTRAS CONTRIBUCIONES?

(1989-2012) / No incluye al Distrito Federal

● Federal **96.4%**

● Estatal **2.5%**

● Municipal **1.1%**

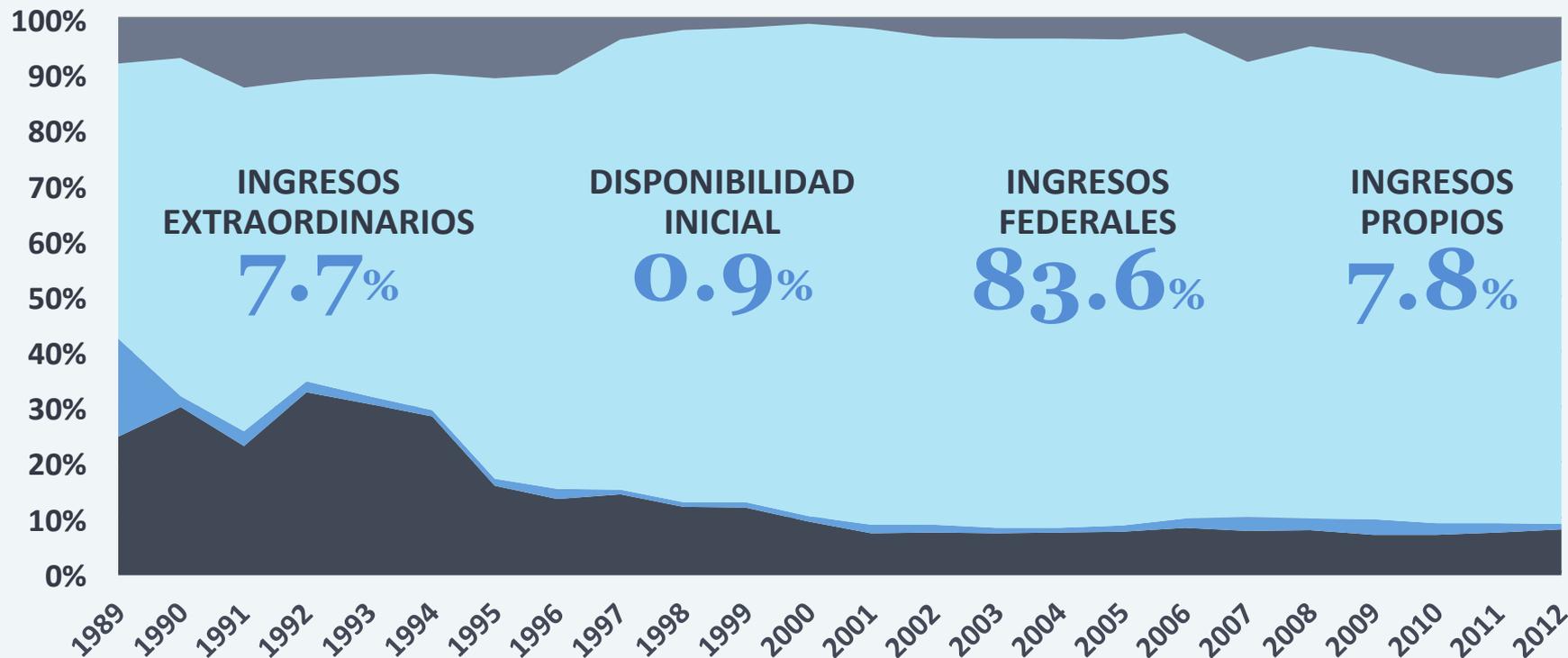


Fuente: OCDE (2014). Fiscal decentralisation database.

¿CÓMO SE COMPONEN LOS INGRESOS ESTATALES?

(1989-2012) / No incluye al Distrito Federal

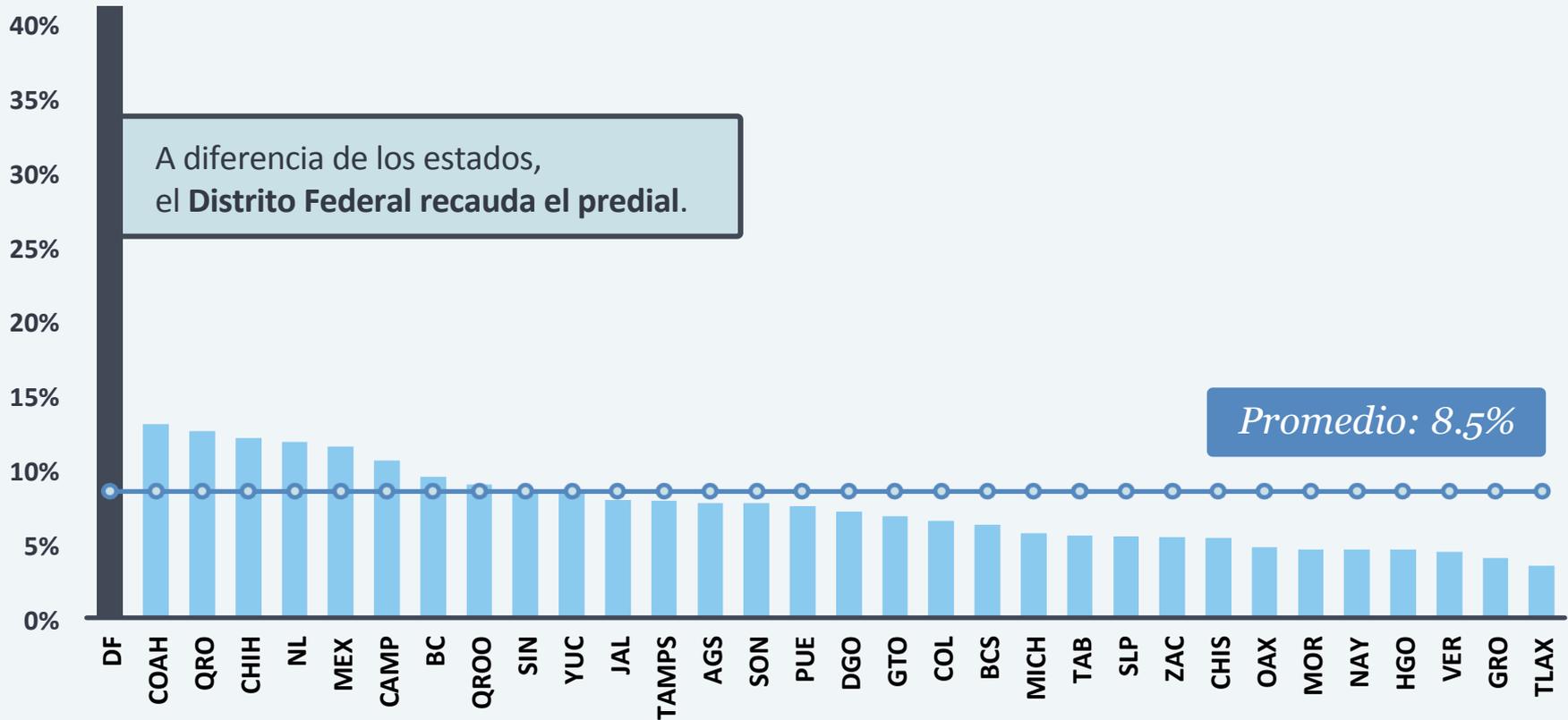
■ Ingresos propios ■ Disponibilidad inicial ■ Ingresos federales ■ Ingresos extraordinarios



Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

AUTONOMÍA FISCAL 2012

(INGRESOS PROPIOS / INGRESOS TOTALES) * 100



Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

GASTO DE OPERACIÓN 2012

(GASTO CORRIENTE / GASTO TOTAL) * 100



Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

DEUDA PÚBLICA

- *en* -

LOS ESTADOS



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014

 www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas  @IMCOmx  /IMCOmx  /IMCOmexico

• Saldo de la Deuda Estatal •

489,643.4

millones de pesos corrientes

(30 de junio de 2014)



2.9

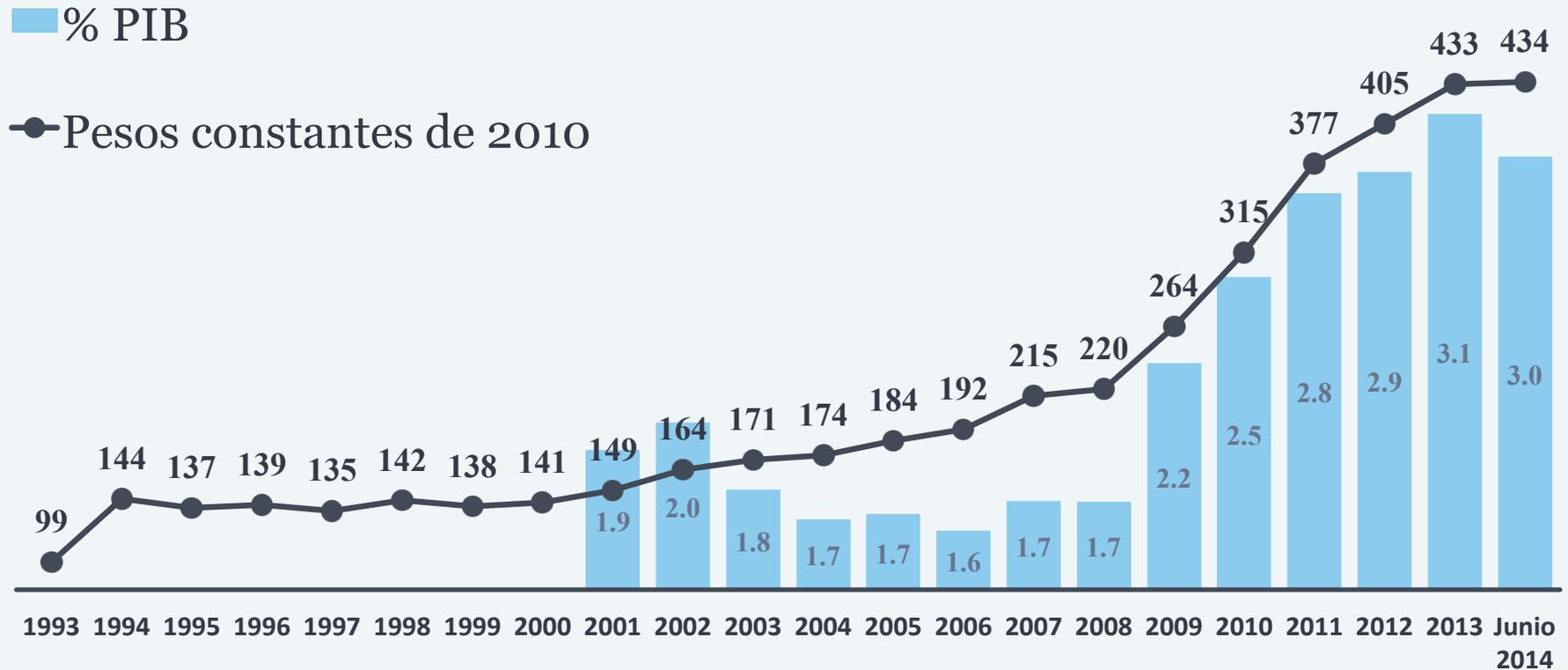
veces el costo total estimado del nuevo AICM

(169 mmdp)



LA DEUDA ESTATAL EN EL TIEMPO

OBLIGACIONES FINANCIERAS A NIVEL SUBNACIONAL



(Miles de millones de pesos)

Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

¿CUÁNTO DEBE MI ESTADO?

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 30-06-14



Chiapas	18.1	Puebla	6.0	Aguascalientes	2.8
Jalisco	16.5	Sinaloa	6.0	Guerrero	2.7
Michoacán	15.8	Nayarit	5.8	Colima	2.4
Quintana Roo	15.7	Zacatecas	5.8	Yucatán	2.2
Sonora	14.1	Morelos	4.6	Baja California Sur	1.6
Baja California	10.4	Tabasco	4.1	Querétaro	1.2
Tamaulipas	9.8	Durango	4.0	Campeche	0.7
Oaxaca	8.6	San Luis Potosí	3.9	Tlaxcala	0.0
Guanajuato	6.3	Hidalgo	3.8		

(Miles de millones de pesos)

Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

¿CUÁNTO ME TOCARÍA PAGAR?

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 30-06-14

\$3,513

Deuda per cápita promedio

ESTADO	DPC	ESTADO	DPC	ESTADO	DPC
Coahuila	11,826	Colima	3,378	Edo. de México	2,012
Chihuahua	11,170	Baja California	3,026	Tabasco	1,755
Nuevo León	10,617	Tamaulipas	2,801	San Luis Potosí	1,421
Quintana Roo	10,292	Morelos	2,445	Hidalgo	1,353
Distrito Federal	6,919	Durango	2,276	Guanajuato	1,095
Nayarit	4,862	Baja California S.	2,207	Yucatán	1,053
Sonora	4,861	Aguascalientes	2,172	Puebla	983
Veracruz	4,780	Oaxaca	2,153	Guerrero	761
Zacatecas	3,732	Jalisco	2,100	Campeche	742
Chiapas	3,498	Sinaloa	2,041	Querétaro	615
Michoacán	3,461			Tlaxcala	0

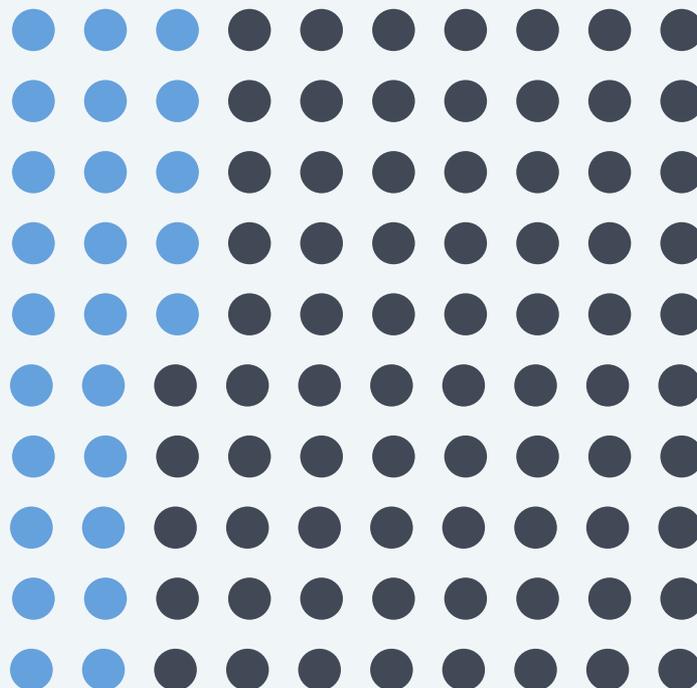
Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

CONCENTRACIÓN DE DEUDA ESTATAL

DEUDA AL 30-06-14

25%

en 22
entidades



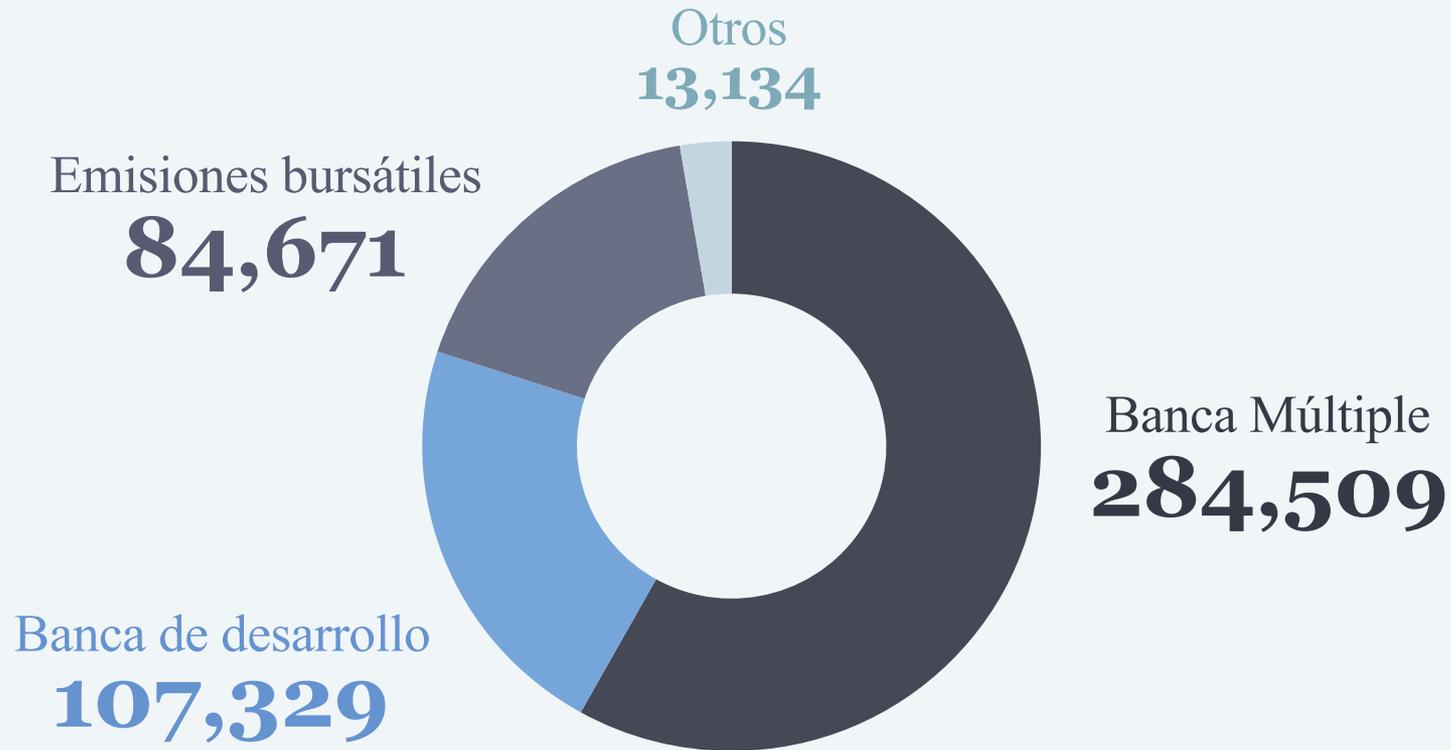
75%

en 10
entidades

Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

¿QUIÉN PRESTA?

AL 30-06-14

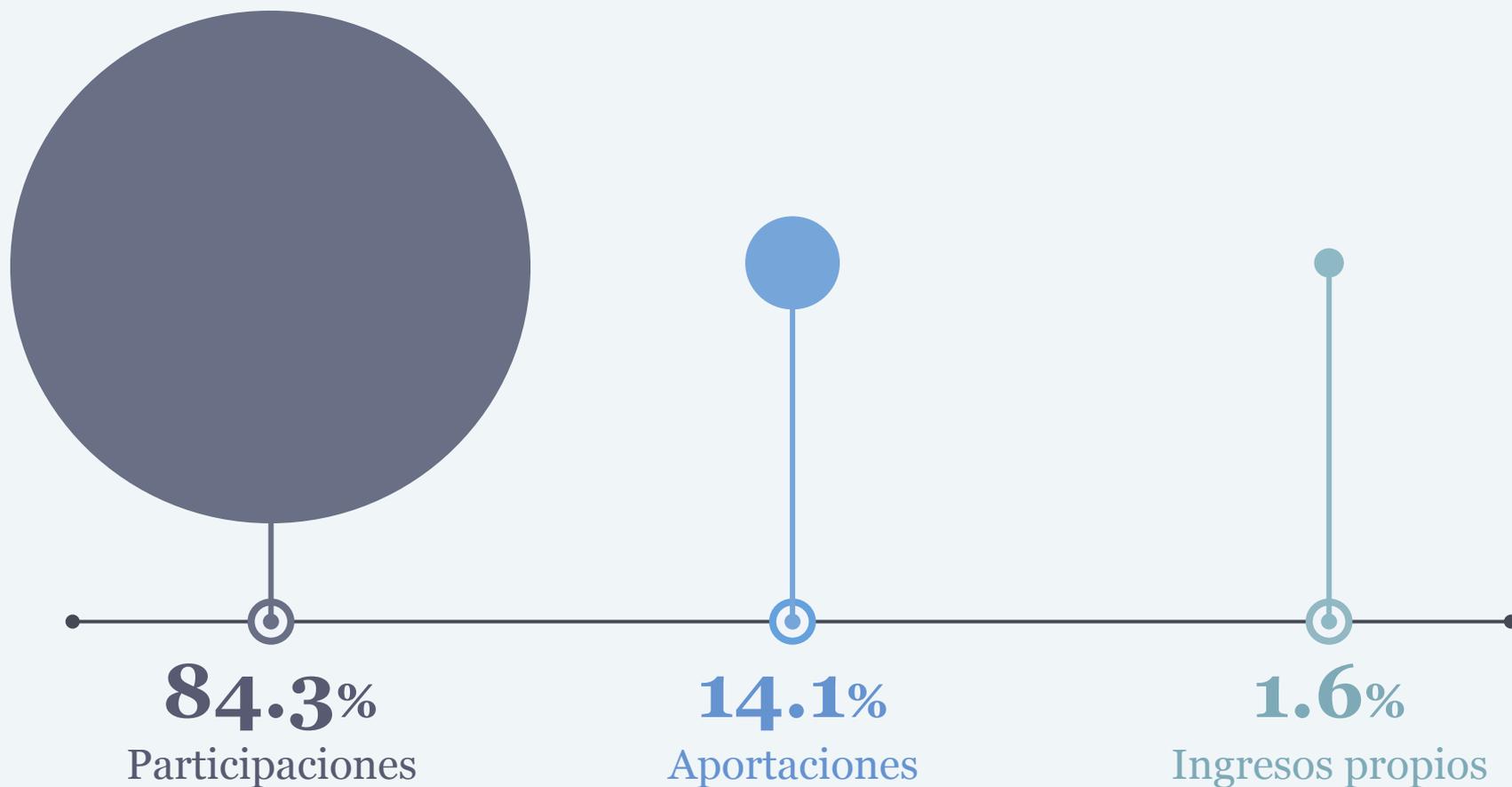


(Millones de pesos)

Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

¿CON QUÉ SE GARANTIZA LA DEUDA?

AL 30-06-14



Fuente: SHCP. Indicadores de deuda subnacional y afectación de participaciones.

¿SALARIOS?

*Crecimiento
en servicios personales*



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

GASTO EN SERVICIOS PERSONALES

(2006-2012)



Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

EVALUACIÓN ESTATAL 2014



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

RESULTADOS GENERALES

IIPE 2014



POSICIÓN IIPE vs. TAMAÑO PRESUPUESTAL

IIPE 2014

POSICIÓN / ESTADO	TAMAÑO PRESUPUESTAL	POSICIÓN / ESTADO	TAMAÑO PRESUPUESTAL
1. Jalisco		16. Nuevo León	
1. Puebla		18. Distrito Federal	
3. Colima		19. Chihuahua	
4. Sonora		19. Nayarit	
5. Tlaxcala		21. Veracruz	
6. Coahuila		21. Yucatán	
7. Campeche		23. Baja California Sur	
8. Sinaloa		23. Tamaulipas	
9. Morelos		25. Durango	
10. Aguascalientes		25. San Luis Potosí	
10. Oaxaca		27. Zacatecas	
10. Querétaro		28. Chiapas	
13. Edo. de México		29. Quintana Roo	
14. Hidalgo		30. Baja California	
14. Tabasco		31. Guanajuato	
16. Guerrero		31. Michoacán	

GUANAJUATO, EL HUBIERA NO EXISTE

IIPE 2014

Si el **Estado de Guanajuato** hubiera publicado desde el 27 de diciembre de 2013 su Presupuesto de Egresos con los anexos que detallan la información presupuestal evaluada por el IIPE 2014, su posición hubiera sido:



La metodología de **IMCO** contempla únicamente **información oficial contenida en el presupuesto**, además de ajustarse al calendario de trabajo señalado anteriormente.

Parte de la evaluación, radica en el **acceso y oportuna publicación** de los insumos del IIPE 2014.

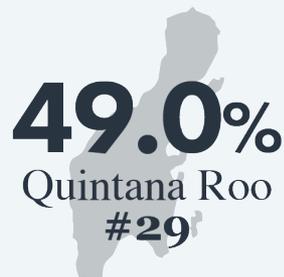
PRIMEROS Y ÚLTIMOS LUGARES

IIPE 2014



Primeros lugares

Últimos lugares



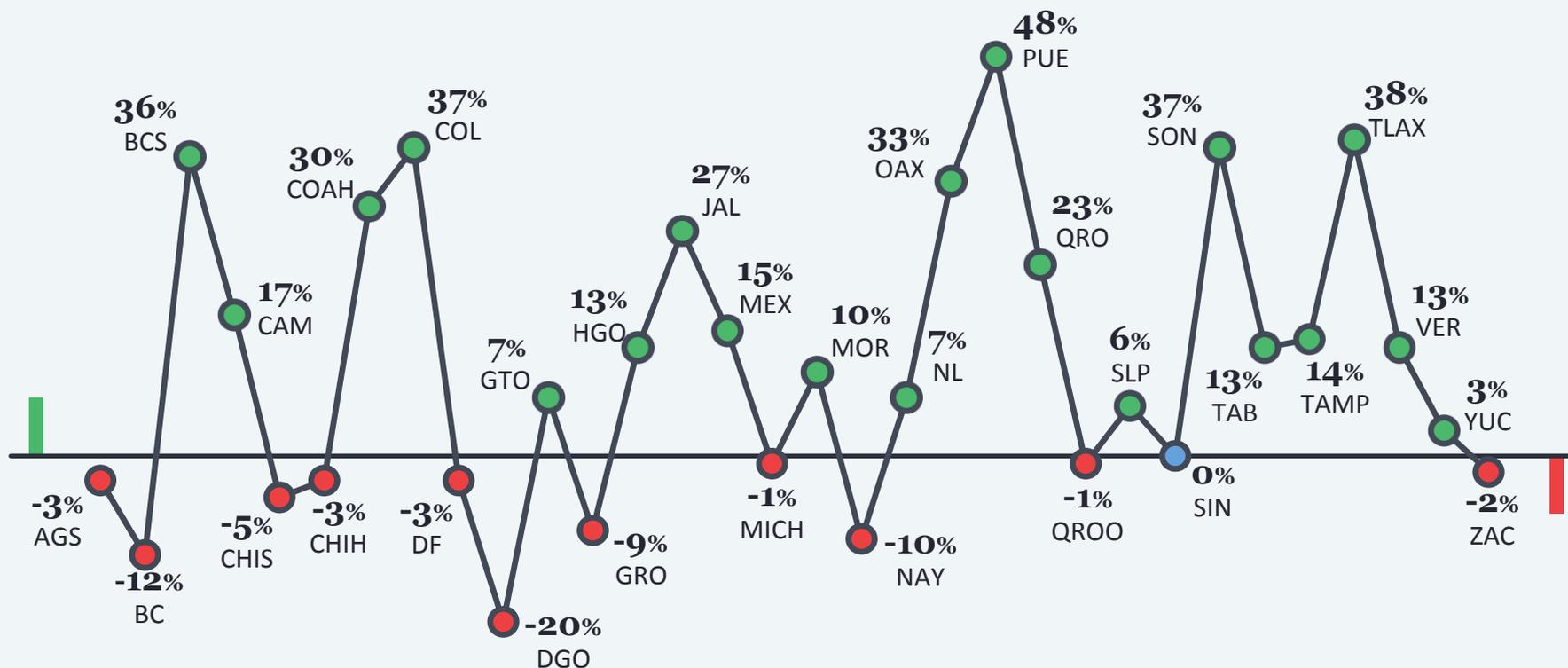
¿CUÁLES SON LAS ÁREAS MÁS OPACAS?

IIPE 2014



EL CORTE DE CAJA

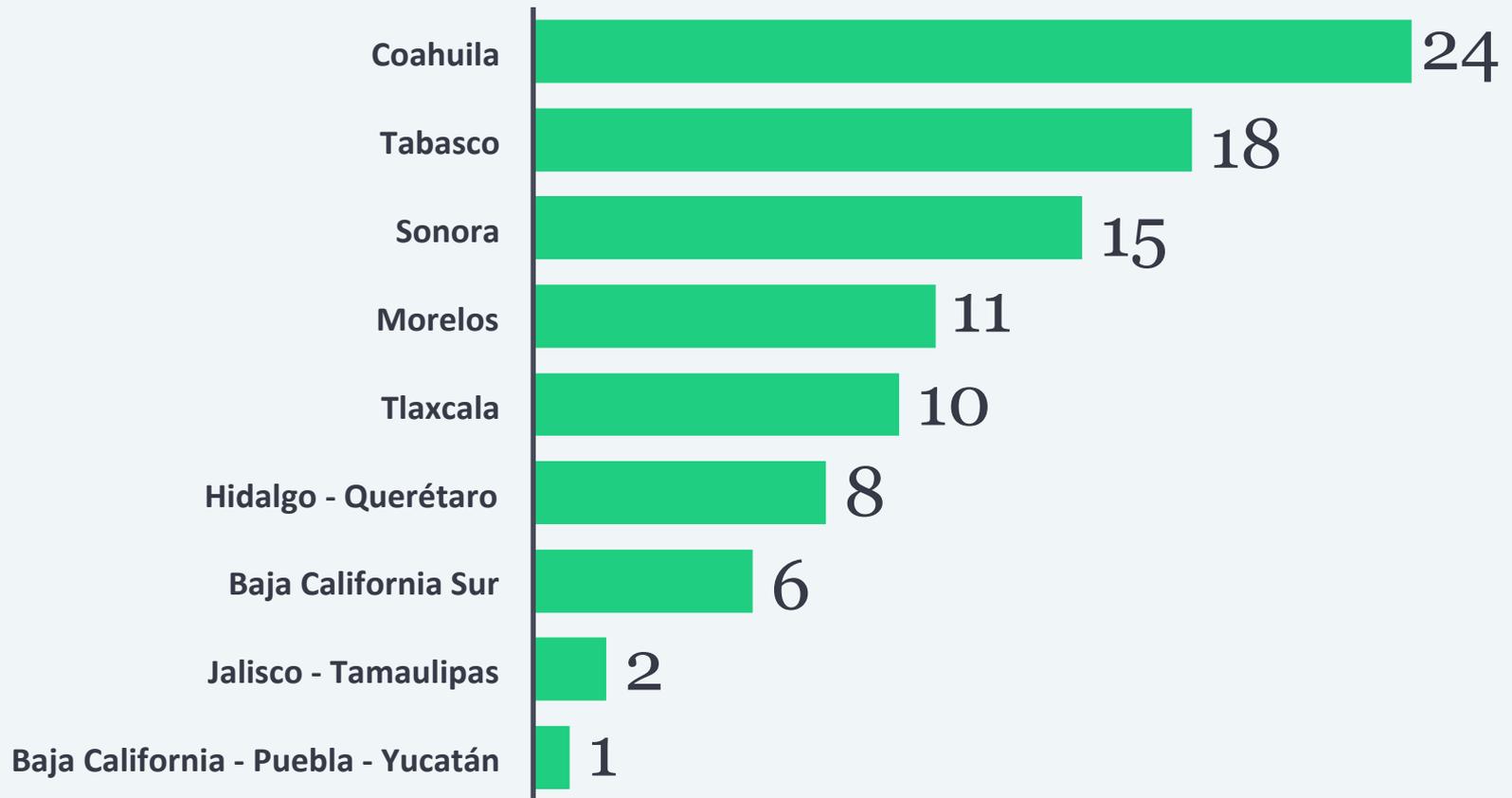
MEJORAS DE 2008 A 2014



(Porcentaje de cumplimiento en los IIFE)

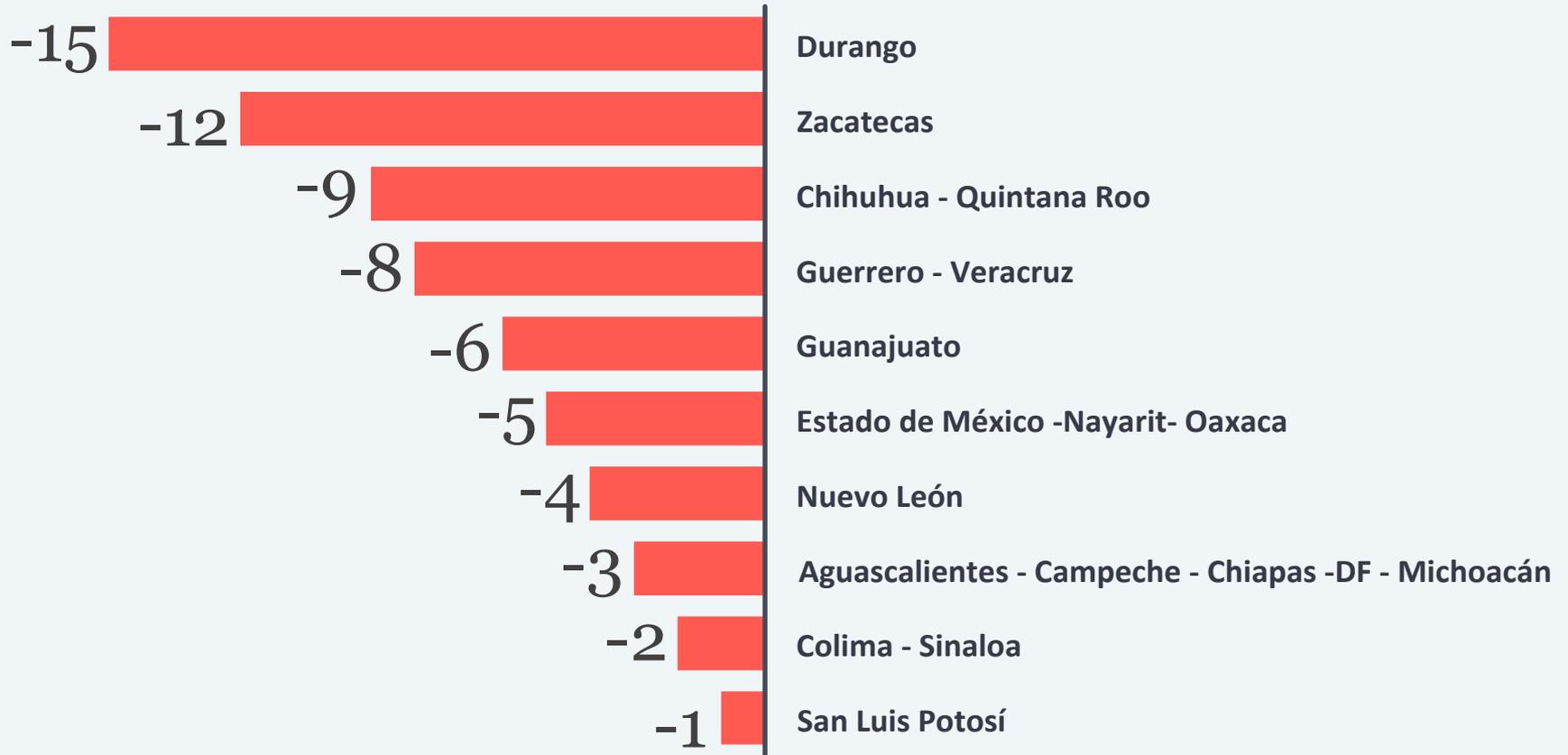
¿QUIÉNES SUBIERON?

CAMBIO DE POSICIONES 2013 - 2014



¿QUIÉNES CAYERON?

CAMBIO DE POSICIONES 2013 - 2014



CRITERIOS MÁS RESPONDIDOS

IIPE 2014

100%

- Publica PE en portal del gobierno.
- Publica LI en portal del gobierno.
- Publica LI en portal del gobierno.
- Enlace transparencia de finanzas.

100%

- LI de publicación oficial.
- PE de publicación oficial.
- Presupuesto por dependencia.
- Presupuesto Comisión Derechos Humanos.

100%

- Presupuesto órgano de Transparencia.
- Presupuesto Instituto Electoral.
- Presupuesto Poder Judicial.
- Devoluciones de impuestos federales.
- Presupuesto Universidades Públicas.

CRITERIOS MENOS RESPONDIDOS

IIPE 2014

19%

- Distingue el magisterio federal, del magisterio estatal.

19%

- Deuda por número de crédito.

19%

- Financiamiento a cada partido político.

17%

- Subsidios a sociedad civil para desarrollo agrícola.

16%

- Presupuesto para el pago de laudos laborales.

13%

- Relación de cuentas bancarias productivas.

10%

- Deuda por tipo de instrumento de contratación.

10%

- Deuda por tipo de garantía.

COLABORACIÓN PRO BONO CON LOS ESTADOS

IIPE IMCO

09-11

- Campeche
- Colima
- Distrito Federal
- Puebla

2012

- Campeche
- Colima
- Distrito Federal
- Puebla
- Baja California
- Edo. de México
- Jalisco
- Oaxaca
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Veracruz

2013

- Campeche
- Colima
- Distrito Federal
- Puebla
- Baja California
- Edo. de México
- Jalisco
- Oaxaca
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Veracruz
- Coahuila
- Guerrero
- Nuevo León
- Sonora

2014

- Campeche
- Colima
- Distrito Federal
- Puebla
- Baja California
- Edo. de México
- Jalisco
- Oaxaca
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Veracruz
- Coahuila
- Guerrero
- Nuevo León
- Sonora
- Chihuahua
- Guanajuato
- Hidalgo
- Morelos
- Sinaloa
- Tabasco
- Yucatán



BUENAS

prácticas estatales



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx

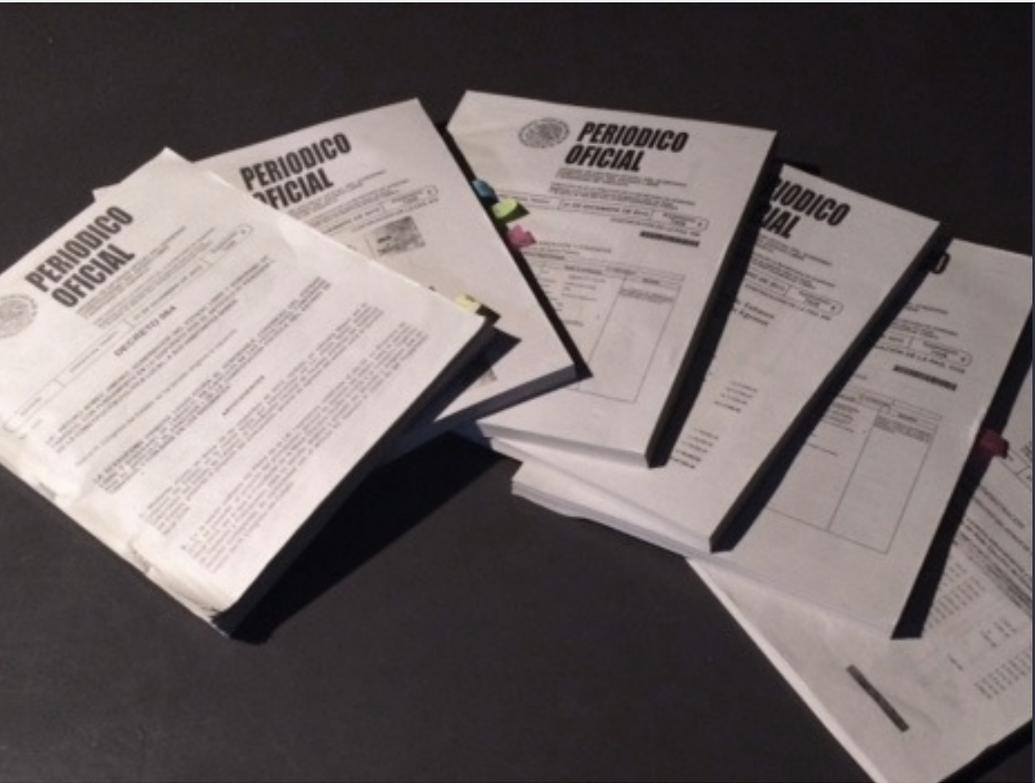


/IMCOmx



/IMCOmexico

• TABASCO •



Publicación de anexos.



Buena práctica.

• COAHUILA •

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (MILES DE PESOS)

CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL TELETON	\$ 28,400.00
CAMERATA DE COAHUILA	\$ 18,000.00
MUSEO DE LAS AVES	\$ 9,869.00
AMIGOS DEL DESIERTO	\$ 9,000.00
CENTRO CULTURAL AROCENA LAGUNA AC	\$ 6,000.00
PATRONATO DEL TEATRO NAZAS	\$ 4,000.00
ARTESCENICA	\$ 4,000.00
PATRONATO PARQUE LAS MARAVILLAS	\$ 3,000.00
PATRONATO DEL TEATRO ISAURO MARTINEZ	\$ 2,000.00
LICEO FRAY JUAN DE LARIOS	\$ 2,000.00

Desglose de transferencias
a organismos de la sociedad
civil



Buena práctica.

• COAHUILA •

ANEXO 10.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA LEY DE INGRESOS 2014 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS)		APORTACIONES FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE		
INGRESOS FEDERALES		EDUCACIÓN BÁSICA (FAEB)	\$ 8,456,400
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,822,000	SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	\$ 1,400,600
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AUTOMÓVILES	\$ 8,517	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	\$ 452,000
CONSUMO (CERVEZA, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACOS LABRADOS)	\$ 287,063	FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS Y D.F. (FORTAMUN)	\$ 1,420,000
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 400,376	APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) ASISTENCIA SOCIAL	\$ 120,351
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$ 553,000	APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 110,000
FISCALIZACIÓN CONJUNTA	\$ 144,026	APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	\$ 75,000
ISAN	\$ 246,000	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	\$ 226,700
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$ 70,000	SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	\$ 221,500
FONDO MINERO Y DE COMPENSACIÓN DE REPECOS	\$ 41,618	(FAFEF)	\$ 623,000
MULTAS ADMINISTRATIVAS NO FISCALES	\$ 5,495	APORTACIONES FEDERALES	\$ 15,111,551
RÉGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	\$ 12,767	CONVENIOS	
RÉGIMEN INTERMEDIOS	\$ 3,826	SEMARNAT	\$ 72,433
ENAJENACIÓN DE INMUEBLES	\$ 54,693	CONVENIOS AGROPECUARIOS	\$ 292,300
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$ 400,000	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$ 331,617
INGRESOS FEDERALES	\$ 15,129,987	PROGRAMAS EDUCATIVOS RAMO II	\$ 402,229
INGRESOS ESTATALES		CAPUFE	\$ 6,915
		PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	\$ 150,000
		FOPEDEP	\$ 134,700
		FONDO DE CULTURA	\$ 33,400
		INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	\$ 32,061
		AMPLIACIONES A CULTURA	\$ 29,100

Distingue entre recursos propios y transferencias federales.



Buena práctica.

• PUEBLA •

268	Auxiliar de Servicios MT	\$ 2,720
-----	--------------------------	----------

Apartado "E"
Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos
de las Dependencias, Entidades Apoyadas y Magisterio
Artículo 36 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2014

1
Remuneración de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal

Categoría en Tabulador	Homólogos	Sueldo Bruto	Prestaciones Mensuales	Deducciones	Sueldo Neto	Compensación		Prestaciones Anuales		Remuneración Mensual		Categoría (Confianza base y honorario)
						Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	
Gobernador del Estado	No aplica	\$61,350.00	\$270.00	\$18,797.38	\$42,822.62	\$75,215.03		\$19,503.98		\$137,541.63		Confianza
Secretario		\$51,687.00	\$270.00	\$15,898.48	\$36,058.52	\$38,547.96		\$13,261.92		\$87,868.40		Confianza
	Procurador General	\$51,687.00	\$270.00	\$15,898.48	\$36,058.52	\$38,547.96		\$13,261.92		\$87,868.40		Confianza
Subsecretario		\$34,715.00	\$270.00	\$10,806.88	\$24,178.12	\$35,258.70	\$15,673.96	\$10,107.25	\$7,604.76	\$69,544.07	\$47,456.84	Confianza
	Fiscal General	\$34,715.00	\$270.00	\$10,806.88	\$24,178.12	\$35,258.70	\$15,673.96	\$10,107.25	\$7,604.76	\$69,544.07	\$47,456.84	Confianza
	Secretario Particular del Gobernador	\$34,715.00	\$270.00	\$10,806.88	\$24,178.12	\$35,258.70	\$15,673.96	\$10,107.25	\$7,604.76	\$69,544.07	\$47,456.84	Confianza

Buen desglose de tabuladores de plazas.



Buena práctica.

• ESTADO DE MÉXICO •

11.3 Pasivos que se generen como Resultado de la
Contratación de Créditos por los Organismos Auxiliares.

3,000,000

Artículo 2.- De conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que obtenga un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por un monto de **\$3,400'000,000.00** (Tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), más una cantidad a través de cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá obtener el endeudamiento a que se refiere este artículo, mediante la contratación de cualquier tipo de créditos con instituciones financieras o mediante la emisión de valores, en términos de lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al reporte trimestral que prevé el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, específicamente en su artículo 263 fracción XI, que el Ejecutivo del Estado envíe a la Legislatura, deberá acompañarse la información que comprenda los pagos realizados por concepto de financiamiento de inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el porcentaje que represente el monto de la emisión y colocación de valores que estén destinados a circular en el mercado de valores, durante el periodo correspondiente.

En materia de deuda pública ningún empréstito podrá contratarse en contravención a lo que expresamente establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

Si las condiciones del mercado son adecuadas, el Gobierno del Estado de México podrá refinanciar

Tope explícito para endeudamiento.



Buena práctica.

• GUERRERO •

Dependencia o entidad ejecutora/proyecto	IED	FISE	FAFEF	FAM-ASIST. SOC.	FAM-INF EDUCATIVA	FASP	RAMO 11	RAMO 16	RAMO 17
Total general	1,762,796.03	635,788.61	533,957.35	436,634.80	475,995.01	235,900.60	67,000.00	82,960.12	63,358.15
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	266,474.00	32,808.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD	5,000.00								
BECAS EXCELENCIA PARA GUERRERO	45,000.00								
COMBATE A LA POBREZA ACCIONES PRIORITARIAS	25,000.00								
CONVENIOS DE VIVIENDA FONHAPO	13,000.00								
EMPLEO TEMPORAL	5,000.00								
FONDO DE APOYO A PERIODISTAS	7,000.00								
PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (GUERRERO CUMPLE)	36,474.00								
PROGRAMA DE ELECTRIFICACION EN POBLACIONES MAYORES DE CIEN HABITANTES		15,590.14							
PROGRAMA PENSION GUERRERO	120,000.00								
PROGRAMA SOCIAL PARA EL DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS		17,218.44							
PROGRAMA URBANO CONTRA LA POBREZA ALIMENTARIA	10,000.00								
FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO	116,440.37	0.00	0.00	436,634.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADQUISICIONES DE COCINAS ECOLOGICAS	350.00								
APADRINA UN ESTUDIANTE	343.10								
APOYOS DIVERSOS EN ZONAS DE TRABAJO A LA POBL. DE BAJOS RECURSOS ECONOM.	3,217.00								
APOYOS DIVERSOS PARA POBLACION VULNERABLE	1,339.50								
APOYOS PARA VIVIENDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,500.00								
ASISTENCIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR E INSTITUCIONAL	600.00								
ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO	300.00								
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	485.00								
ATENCIÓN Y OPERACIÓN DEL CLUB DE LA TERCERA EDAD	500.00								
AYUDA A GRUPOS VULNERABLES EN ACAPULCO	500.00								
BRIGADAS MEDICAS INTEGRADAS CANALIZACION Y TRASLADO DE PACIENTES A HOSPITALES DE 3ER. NIVEL	1,076.000								
	1,318.000								

Buen desglose de fuente de recursos.



Buena práctica.

• JALISCO •

UNIDAD PRESUPUESTAL	COMPOSICIÓN DEL GASTO DE OPERACIÓN							COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA							Total Inversión Pública	Total
	Asignación Previsional	Asignación de Inversión	Transferencias	Transferencias Regimen de Remuneración a Cargo del Fideicomiso	Otros Gastos e Inversión	Inversión Financiera y Otras Provisiones	Transferencias y Apoyos a Entidades	Asignación Previsional	Transferencias Regimen de Remuneración a Cargo del Fideicomiso	Otros Gastos e Inversión	Inversión Financiera y Otras Provisiones	Asignación Previsional	Transferencias			
01 Secretaría del Gobernador	6,072,078	177,270	1,351,790		15,037			6,467,482							6,467,482	0.1%
02 Secretaría General de Gobierno	386,768,884	13,426,396	63,438,869	87,205,860	6,376,482			638,816,391							638,816,391	0.1%
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	768,098,876	84,648,731	221,878,818	111,844,964	13,487,842			1,279,959,231	5,000,000		100,000,000	101,000,000			1,371,959,231	0.1%
04 Secretaría de Educación	28,432,178,794	103,988,422	303,868,874	386,191,277	89,712,880	868,246,801		28,830,278,727	476,401,442	1,000					29,307,679,169	0.2%
05 Secretaría de Salud Jalisco	82,473,873	4,088,810	17,334,460	8,348,394,966	2,803,800	218,008,810		8,802,728,169							8,802,728,169	0.1%
06 Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	141,846,193	4,848,817	42,819,384	686,726,000	1,762,780			693,167,394	2,862,718,227	78,846,710	1,847,468,793	100,000,000			4,483,191,724	0.2%
07 Secretaría de Desarrollo Económico	68,402,963	1,411,737	10,751,572	178,471,000	688,483			260,266,847							260,266,847	0.0%
08 Secretaría de Turismo	42,148,074	2,418,242	10,847,587	17,871,816	306,482	23,000,000		82,424,181		4,000,000					86,424,181	0.0%
09 Secretaría de Desarrollo Rural	79,791,844	3,338,330	21,237,880	102,228,800	148,388,844			234,477,834	176,888,800						411,366,634	0.1%
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	88,712,282	13,628,740	42,961,982	81,736,891	6,188,030			233,247,925	18,000,000		88,401	84,140,000			335,476,326	0.1%
11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	102,702,489	4,338,891	20,248,400	2,878,965,200	2,264,830			2,908,179,309	287,877,200						3,196,056,509	0.1%
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	92,102,702	428,884	9,887,216	488,738,868	1,918,811			593,067,481							593,067,481	0.0%
13 Secretaría de Cultura	178,641,871.00	7,788,702.84	88,888,287.84	123,887,844.73	4,402,203.00	4,838,841.81		398,008,877.22			32,000,000.00				430,008,877.22	0.1%
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	228,482,148.00	2,427,224.84	18,382,748.48	23,884,388.00	728,184.84			251,884,694.16							251,884,694.16	0.1%
15 Secretaría de Vivienda	264,842,202.00	23,217,867.76	188,186,810.80	47,841,178.81	14,873,268.81			458,071,228.18							458,071,228.18	0.1%
16 Fiscalía General del Estado	2,878,228,881	454,214,888	388,571,878	881,448,794	184,827,248	191,888,888		4,879,268,623		628,888					4,880,097,511	0.1%
17 Procuraduría Social	88,202,888.00	1,882,818.72	8,214,288.84	28,848.81	184,287.88			100,122,888.23							100,122,888.23	0.0%
18 Contraloría del Estado de Jalisco	88,821,887	1,887,212	4,328,188		288,181			95,347,468							95,347,468	0.1%
19 Unidades Administrativas de Apoyo	87,487,127	12,881,742	103,787,228	88,728.84	1,128,888			204,428,684							204,428,684	0.0%
20 Tribunal de Arbitraje y Conciliación	23,187,184.88	788,187.48	8,228,188.28	18,888.88	278,188.88			24,401,888.88							24,401,888.88	0.0%
21 Deuda Pública							1,888,877,278	1,888,877,278				282,884,182			2,171,761,460	0.1%
22 Participaciones			14,888,888		8,887,888,848			14,902,777,736							14,902,777,736	0.1%
23 Asignaciones, Transferencias y Subsidios a Entidades			848,177,288	28,888,888	6,871,288,888			8,708,354,064	18,888,888						8,727,242,952	0.1%
24 Poder Legislativo del Estado de Jalisco		1,872,488	811,188,882					813,061,370							813,061,370	0.0%
25 Poder Judicial			1,177,288,128					1,177,288,128							1,177,288,128	0.0%

Desglose por dependencia, operación y de inversión y por objeto del gasto.



Buena práctica.

• NUEVO LEÓN •

En el caso de prestación de servicios, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado podrá suscribir los actos o contratos que considere necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 104, 105 y 107 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado, durante el 2014 podrán contraerse compromisos plurianuales, a través de esquemas de Asociación Público Privada, hasta por un monto de \$1,200,000,000.00, no pudiendo superar el pago en cada ejercicio fiscal, de lo que se apruebe por el Congreso del Estado en la partida 63201 denominada “EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO” que para el ejercicio 2014 es de un monto de \$120,000,000.00.

En atención a lo estipulado en el artículo 109 y demás relativos de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado deberá publicar en su página de Internet las convocatorias y bases para la adjudicación de proyectos de asociaciones público privadas, así como las modificaciones que se lleven a cabo y su fallo final.

Adicionalmente deberá publicar al menos, de cada Proyecto de Asociación Público Privada:

- I. El Número de Registro;
- II. El nombre del Contratante;
- III. El nombre del desarrollador;
- IV. La descripción general del proyecto;
- V. La fecha de contratación; y
- VI. El importe de los compromisos de pago o aportación de recursos estatales por cada año de vigencia del contrato, señalando, en su caso, el importe comprendido en la partida presupuestal de pago preferente.

Buena regulación para Asociaciones Público Privadas.



Buena práctica.

• VERACRUZ •

Martes 31 de diciembre de 2013

GACETA OFICIAL

Página 13

Partido Político	Financiamiento Público Estatal			
	Ordinario	Para actividades Específicas	Extraordinario	Importe (Pesos)
Partido Acción Nacional	15,992,894.0	479,787.0	170,462.0	16,643,143.0
Partido Revolucionario Institucional	21,624,561.0	648,737.0	230,487.0	22,503,785.0
Partido de la Revolución Democrática	7,786,042.0	233,581.0	82,988.0	8,102,611.0
Movimiento Ciudadano	5,488,719.0	164,662.0	58,502.0	5,711,883.0
Partido Nueva Alianza	3,454,372.0	103,631.0	36,819.0	3,594,822.0
Partido del Trabajo	3,891,013.0	116,730.0	41,473.0	4,049,216.0
Partido Verde Ecologista de México	3,628,036.0	108,841.0	38,670.0	3,775,547.0
Alternativa Veracruzana	5,458,948.0	163,768.0	58,184.0	5,680,900.0
Cardenista	3,558,571.0	106,757.0	37,930.0	3,703,258.0
Total	70,883,156.0	2,126,494.0	755,515.0	73,765,165.0

Asignación presupuestal a partidos políticos.



Buena práctica.

• VERACRUZ •

Anexo VII

Clasificación Programática

Descripción	Importe
104 Educación	33,716,482,951.00
010 Formación y Orientación Educativa	51,961,810.00
011 Centros de Desarrollo Infantil	55,786,269.00
012 Educación Básica Nivel Preescolar	2,809,141,839.00
013 Educación Básica Nivel Primaria	7,975,919,682.00
014 Educación Básica Nivel Secundaria y Telesecundaria	6,004,470,534.00
015 Educación Básica Subsidiada	2,529,698,508.00
016 Educación Física	431,745,149.00
017 Educación Media Superior	1,431,818,352.00
018 Adelante con la Educación Básica de Calidad	5,633,479,314.00
019 Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior	2,586,739,403.00
020 Difusión y Apoyos Educativos	1,969,277.00
021 Adelante con la Educación de programas educativos no formales	28,402,861.00

Clasificación programática.



Buena práctica.

• SAN LUIS POTOSÍ •

Anexo II: Clasificación Administrativa y por Tipo de Fuente de Financiamiento

PODER / DEPENDENCIA	Recursos de Libre Asignación	Ramo 33	Subsidios y Convenios	Total General
CONGRESO DEL ESTADO	251,386,404			251,386,404
PODER LEGISLATIVO	251,386,404			251,386,404
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	820,068,613			820,068,613
PODER JUDICIAL	820,068,613			820,068,613
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	68,344,133			68,344,133
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	75,880,913			75,880,913
COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA SOCIAL	84,180,107			84,180,107
DESPACHO DEL EJECUTIVO	89,559,516			89,559,516
OFICIAJÍA MAYOR	734,450,648			734,450,648
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	675,360,048		9,374,172	684,734,220
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	71,950,479		12,270,283	84,220,762
SECRETARÍA DE CULTURA	190,545,480		55,497,800	246,043,280
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	163,993,554		136,076,422	300,069,976
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	134,351,879			134,351,879
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	77,443,173	189,632,738	18,682,677	285,758,588
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	87,483,060			87,483,060
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	34,372,644		38,537,700	72,910,344
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30,332,341	8,381,969,882		8,412,302,223
SECRETARÍA DE FINANZAS	855,271,913	717,337,635	730,733,147	2,303,342,695
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,754,454,886	216,705,108	66,357,973	2,037,517,967
SECRETARÍA DE TURISMO	63,441,572		65,000,000	128,441,572
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	147,971,730		61,165,440	209,137,170
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	290,021,109		18,585,873	308,606,982
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	11,890,141			11,890,141
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	1,231,011,399	240,522,832	278,912	1,471,813,143
PODER EJECUTIVO	6,872,310,725	9,746,168,195	1,212,560,399	17,831,039,319
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO "LIC. ANTONIO ROCHA"	14,421,448			14,421,448

PERIODO OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Clasificación administrativa
y por tipo de financiamiento.



Buena práctica.

• SONORA •

\$282,264,667.00

APLICACION, DESTINO Y DISTRIBUCION ESTIMADA DE LOS FONDOS DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DEL RAMO 33

FONDO	ESTRATEGIA	IMPORTE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL.	EDUCAR PARA COMPETIR	7,045,284,607.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.	SALUD PARA TODOS	1,989,173,975.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	SALUD PARA TODOS	50,779,760.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA	EDUCAR PARA COMPETIR	281,914,953.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL.	COMBATE EFICAZ	309,020,814.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.		
COMPROMISO CON EL FUTURO	9,500,000.00	
DEPORTE PARA TODOS	5,000,000.00	
EDUCAR PARA COMPETIR	60,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	167,840,541.00	

Desglosa destino de los fondos del Ramo 33.



Buena práctica.

• YUCATÁN •

CUADRO 5
PLAZAS PRESUPUESTALES EN 2014

SECTOR PÚBLICO CENTRAL	68,069
<i>Poderes y Organismos Autónomos</i>	5,289
Poder Legislativo	191
Poder Judicial	1,106
Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	843
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán	119
Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública	49
Universidad Autónoma de Yucatán	2,981
Poder Ejecutivo	62,780
Magisterio	51,927
Estatales	17,238
Federalizados	34,689
Resto	10,853
SECTOR PÚBLICO PARAESTATAL	16,106
Total Plazas Gobierno del Estado de Yucatán	84,175
Horas/Semanas del Magisterio	158.814
<i>Estatales</i>	95,176
<i>Federalizados</i>	86,916

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Educación, OPD Servicios de Salud y Direcciones Administrativas de los organismos y entidades

Desglose de plazas incluyendo magisterio estatal federalizado.



Buena práctica.

• ZACATECAS •

Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación General Jurídica.

En este rubro se considera un crecimiento sólo del 3.0% como previsión para la revisión salarial con el sindicato de los trabajadores al servicio del Estado, no protegerlo implicaría despido de personal y ante la falta de oportunidades de empleo, preferimos mantener la plantilla hasta en tanto se generen condiciones para que exista la opción de emigrar a otro ámbito laboral productivo.

El beneficio fiscal que se venía aplicando desde el año 2009 derivado del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 05 de Diciembre de 2008 para el ejercicio 2014 disminuirá del 60% al 30%, esta medida impactará de manera significativa en las finanzas estatales puesto que, considerando sólo la Administración Centralizada y las Entidades Descentralizadas, representará una erogación adicional muy importante para el Estado.

Reconoce la situación económica del estado y la condonación del ISR.



Buena práctica.



MALAS

prácticas estatales



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

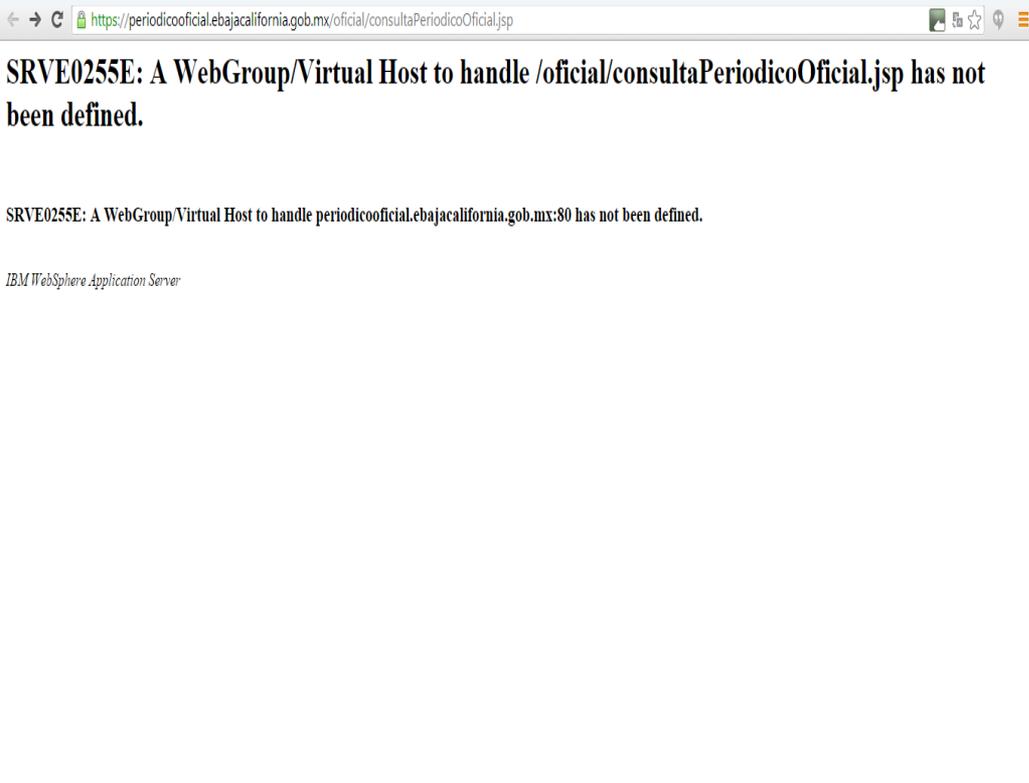
• BAJA CALIFORNIA •

223001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,012.00
	Total del subsubgrupo: 223000	3,012.00
	Total del subgrupo: 220000	27,412.00
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	744,999.64
261001	COMBUSTIBLES	559.98
261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	Total del subsubgrupo: 261000	745,559.62
	Total del subgrupo: 260000	745,559.62
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	
272000	PRENDAS DE	1,200.00
272001	ROPA DE	1,200.00
		1,200.00
290000	HERRAMIENTAS	
292000	REFACCION	2,505.00
292001	REFACC	2,505.00
296000	REFACCION	20,000.04
296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	20,000.04
	Total del subsubgrupo: 296000	20,000.04
	Total del subgrupo: 290000	22,505.04
	Total del grupo: 200000	856,936.52
300000	SERVICIOS GENERALES	
310000	SERVICIOS BASICOS	
314000	TELEFONIA TRADICIONAL	114,000.00
314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	114,000.00
	Total del subsubgrupo: 314000	114,000.00
315000	TELEFONIA CELULAR	76,000.08
315001	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	76,000.08
	Total del subsubgrupo: 315000	76,000.08
316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	10,800.00
316001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	10,800.00

En un documento de 316 páginas no se puede utilizar el buscador. Todo el presupuesto con la misma estructura y poca legibilidad.

 Mala práctica.

• BAJA CALIFORNIA •



Periódico oficial no disponible.
**Campeche, Sonora, Hidalgo y Puebla.
No se puede acceder al contenido
del periódico oficial de la página.*



Mala práctica.

• BAJA CALIFORNIA •

31 de diciembre de 2013.	PERIÓDICO OFICIAL	Página 11
VII.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES		31,422'331,350
Fondo General de Participaciones		12,800'708,000
Fondo I.E.P.S.		332'344,000
Fondo de Fiscalización		706'328,000
Fondo Fomento Municipal		396'330,000
Fondo Resarcimiento ISAN		52'831,789
Apoyo para Educación Carga Elevada		2,518'889,641
Socorro de Ley		68'565,919
FIES Ingreso Excedente de Petróleo		0
Fondo de Infraestructura y Equipo		0
FEIEF Fondo de Estabilización Entidades		0
Apoyo Subsidio Seguridad Pública Municipal		285'636,159
Subsidio Mando Policial		0

No se cumple la estructura de contabilidad gubernamental.
(Mala integración de aportaciones, participaciones, transferencias y financiamiento)



Mala práctica.

• DURANGO •

2014 - "Instituto Registral y Catastral de la Federación de Durango"



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	11,613,437
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	5,754,892
SECRETARÍA DE ENERGÍA	26,345,339
SECRETARÍA DE SALUD	5,781,460,017
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	18,453,147
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	11,121,891
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12,050,344
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL	3,122,398
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	490,431,373
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	6,256,533
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	13,521,022
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	7,139,848
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	5,438,509
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	1,631,008
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	3,218,545
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	6,900,674
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL - INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE DURANGO	2,430,998
SECTOR RECURSOS MATERIALES Y MEDIO AMBIENTE	17,850,000
SECTOR RECURSOS MATERIALES Y MEDIO AMBIENTE	17,850,000
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	82,058,348
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	5,049,044
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	8,091,999
SECTOR DESARROLLO SOCIAL	71,418,305
SECTOR TURISMO	28,732,688
SECTOR TURISMO	28,732,688
EROGACIONES GENERALES	
EROGACIONES GENERALES	911,809,721
EROGACIONES GENERALES	1,849,904,907
EROGACIONES GENERALES	1,612,432,757
EROGACIONES GENERALES	86,612,082
EROGACIONES GENERALES	345,143,054
EROGACIONES GENERALES	580,138,019
PRESUPUESTO DE EGRESOS	25,765,197,449

El presupuesto es ilegible.



Mala práctica.

• NAYARIT •

6 Periódico Oficial

Miércoles 25 de Diciembre de 2013

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RAMO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	PODER LEGISLATIVO	255,056,737.00
2	PODER EJECUTIVO	4,444,391,720.55
3	PODER JUDICIAL	284,389,628.05
4	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	261,722,914.40
5	MUNICIPIOS	1,588,934,000.00
6	GASTO FEDERALIZADO	9,121,873,000.00
	GRAN TOTAL	\$15,956,368,000.00

¿Quién ejerce el gasto federalizado?



Mala práctica.

• MORELOS •

Becas para hijos de trabajadores del Poder Ejecutivo	2,200	2,200
Despensa mensual en especie	25,000	25,000
Pago de marcha	1,761	1,761
Ayuda para gastos funerarios	82	82
Condiciones de Seguridad e higiene	345	345
Sindicato del Poder Ejecutivo	1,100	1,100
Jubilados	220,000	220,000
Pensionados	180,000	180,000
Vales de Despensa a Jubilados y Pensionados	7,000	7,000
Tatas, Nana, Veteranos y Viudas de la Revolución	525	525
Extraordinarias y Complementarias	121,690	121,690
Contingencias (Desastres Naturales)	16,000	16,000

Subsidios poco claros.



Mala práctica.

• MORELOS •

determinación a la Recaudación Federal Participable, por lo que cualquier variación en el total de los ingresos por impuestos y derechos sobre la extracción de petróleo y minería, impactará de manera directa en la determinación de los recursos asignados al Estado de Morelos por Participaciones y Aportaciones Federales.

En el Paquete Económico Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, presentado por el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre, a través de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, determina en el artículo 1º, una estimación de Recaudación Federal Participable (RFP) que asciende a 2 billones 336 mil 329.7 millones de pesos; sin embargo, se ha tomado en consideración el comportamiento de la RFP para el cierre del Ejercicio Fiscal 2013, que se estima en 2 Billones 082 mil 601.3 millones de pesos; lo que representa una disminución del 2%, en relación a lo aprobado para 2013, que fue de 2 Billones 123 mil 632.6 millones de pesos, y que está un 9.11% por arriba del cierre de la Recaudación Federal Participable del ejercicio de 2012.

A mayor abundamiento, los Rendimientos Petroleros solamente se incrementan en su estimación para 2014 en 0.02%; mientras que el Derecho sobre Hidrocarburos se estima en 2014 a la baja en 6.78%

de la Federación de solamente las 9/11 partes de dichas cuotas, que anteriormente se recaudaban en su totalidad por el Estado.

Esta Iniciativa de Ley presenta, de manera desglosada, los ingresos del Gobierno del estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2014, cuya estimación asciende a la cantidad de \$19'193,719,000.00 (DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.), de los cuales 1,074 millones 299 mil pesos corresponden a Ingresos Propios; 7 mil 79 millones 480 mil pesos a Participaciones en Ingresos Federales; 110 millones 804 mil pesos a Ingresos Coordinados, 99 millones 837 mil pesos a Incentivos Económicos; 337 millones 721 mil pesos al Fondo de Fiscalización y Recaudación; 264 millones 530 mil pesos a los ingresos derivados de las cuotas de IEPS a la venta de combustibles; 8 mil 197 millones 994 mil pesos al Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; 120 millones de pesos a recursos derivados del Ramo 20 Desarrollo Social, y Un mil 909 millones 054 mil pesos a Otros Convenios Federales.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA

No cumple con criterios de armonización contable.



Mala práctica.

• COAHUILA •

operaciones financieras y actos jurídicos que se señalan; así como al Decreto No. 536 de fecha 28 de septiembre de 2011, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 77, en fecha 29 de septiembre de 2011, en todo caso los actos jurídicos que celebre en aplicación de este artículo, deberán ajustarse a lo autorizado en los Decretos señalados.

ARTÍCULO 7.- Se autoriza al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas contrate y ejerza los créditos, hasta por el monto no ejercido, y que fueron autorizados por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante Decreto No. 109, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 90 de fecha 9 de noviembre de 2012.

El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, deberá dar cuenta al Congreso del Estado del ejercicio que realice conforme a la autorización que se otorga en este artículo.

Los créditos que se contraten con base en el presente artículo deberán destinarse a los fines establecidos en el Decreto No. 109 antes citado.

ARTÍCULO 8.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, afecte en garantía y/o fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones que contraiga por los créditos o empréstitos que contrate como deudor directo o contingente en términos del artículo 6 y 7 de esta Ley, las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores y los ingresos propios, conforme a lo autorizado en los Decretos 534, 536 y 109 a que se refieren los artículos mencionados.

ARTÍCULO 9.- La Secretaría de Finanzas por conducto de la Administración Fiscal General podrá condonar total o parcialmente los rezagos de contribuciones estatales que se hubieren causado por los ejercicios 2013 y anteriores.

Falta de claridad en el límite al endeudamiento.



Mala práctica.

• GUERRERO •

cuadro:

**ESTIMACIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
ENERO-DICIEMBRE 2014**
(Miles de Pesos)

BANCO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 200.0 MDP)	39,296.4	1,570.3	40,866.7
BBVA BANCOMER S.A. (CREDITO 250.0 MDP)	49,120.4	3,176.0	52,296.5
SCOTIABANK INVERLAT S.A. (CREDITO 500.0 MDP)	98,240.9	6,398.2	104,639.1
SCOTIABANK INVERLAT S.A. (CREDITO 650.0 MDP)	127,713.2	8,377.7	136,090.9
SANTANDER S.A. (CREDITO 200.0 MDP)	39,296.4	2,585.2	41,881.5
BANORTE S.A. (CREDITO 126.6 MDP)	24,867.5	1,654.7	26,522.2
BANAMEX (CREDITO 500.0 MDP)	23,572.4	31,254.8	54,827.1
SANTANDER S.A. (CREDITO 483.8 MDP)	22,336.6	31,046.7	53,383.3
BANAMEX (CREDITO 375.0 MDP)	19,935.6	24,739.3	44,674.9
SANTANDER S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	12,996.9	26,332.5	39,329.4
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	0.0	38,615.5	38,615.5
BANOBRAS S.N.C. (865MDP) - DECRETO No. 236	0.0	44,175.6	44,175.6
TOTAL	457,376.2	219,926.4	677,302.6

Falta de claridad
en la tasa de interés
contratada.



Mala práctica.

• OAXACA •

16 EXTRA

MARTES 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
TABULADOR SALARIAL MENSUAL PARA PERSONAL DE BASE
VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2013
2A. QUINCENA DE ABRIL DEL 2013

NIVEL	SUELDO BASE	DESPENSA	P. S. M.	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	SUBTOTAL	COMPENSACIÓN	TOTAL
01A	5,577.00	768.00	1,003.50	621.00	8,970.50	300.00	9,270.50
01B	5,576.00	768.00	1,003.50	621.00	8,970.50	300.00	9,270.50
01C	5,615.00	768.00	1,003.50	621.00	9,007.50	300.00	9,307.50
02A	5,665.00	768.00	1,003.50	621.00	9,057.50	300.00	9,357.50
02B	5,731.00	768.00	1,003.50	621.00	9,123.50	300.00	9,423.50
02C	5,774.00	768.00	1,003.50	621.00	9,166.50	300.00	9,466.50
03A	5,843.00	768.00	1,003.50	621.00	9,235.50	300.00	9,535.50
03B	5,901.00	768.00	1,003.50	621.00	9,293.50	300.00	9,593.50
03C	5,976.00	768.00	1,003.50	621.00	9,368.50	300.00	9,668.50
04A	7,041.00	768.00	1,003.50	621.00	9,433.50	300.00	9,733.50
04B	7,076.00	768.00	1,003.50	621.00	9,470.50	300.00	9,770.50
04C	7,123.00	768.00	1,003.50	621.00	9,515.50	300.00	9,815.50
05A	7,149.00	768.00	1,003.50	621.00	9,541.50	300.00	9,841.50
05B	7,211.00	768.00	1,003.50	621.00	9,603.50	300.00	9,903.50
05C	7,276.00	768.00	1,003.50	621.00	9,668.50	300.00	9,968.50
06A	7,337.00	768.00	1,003.50	621.00	9,729.50	300.00	10,029.50
06B	7,422.00	768.00	1,003.50	621.00	9,814.50	300.00	10,114.50
06C	7,525.00	768.00	1,003.50	621.00	9,921.50	300.00	10,221.50
07A	7,618.00	768.00	1,003.50	621.00	10,016.50	300.00	10,310.50
07B	7,715.00	768.00	1,003.50	621.00	10,107.50	300.00	10,407.50
07C	7,800.00	768.00	1,003.50	621.00	10,192.50	300.00	10,492.50
08A	7,898.00	768.00	1,003.50	621.00	10,290.50	300.00	10,590.50
08B	8,025.00	768.00	1,003.50	621.00	10,417.50	300.00	10,717.50
08C	8,154.00	768.00	1,003.50	621.00	10,566.50	300.00	10,866.50
09A	8,296.00	768.00	1,003.50	621.00	10,688.50	300.00	10,988.50
09B	8,612.00	768.00	1,003.50	621.00	11,084.50	300.00	11,384.50
09C	8,773.00	768.00	1,003.50	621.00	11,165.50	300.00	11,465.50

Tabuladores poco claros.



Mala práctica.

• TABASCO •

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS		M001-Actividades de Apoyo Administrativo	
Matriz de Marco Lógico Validada			
Dependencia: Secretaría de Administración		ID: 103134001001	
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Actividad	4.5 - Mantenimiento a Edificios Públicos Administrados por la Subsecretaría de Servicios Generales	Nombre: Mantenimiento a Edificios Públicos	Forma: Informe de Actividades
		Definición: Mide el Grado de Avance de los Trabajos de Mantenimiento a Edificios Públicos Realizados	Área Responsable: Subsecretaría de Servicios Generales
		Tipo: Gestión	Disponibilidad: Trimestral
		Dimensión: Eficiencia	Unidad de Medida: Dirección de Apoyo Técnico Logístico
		Ámbito: Impacto	Coordinación y Delegación: Estatal
		Método de Cálculo: Trabajos de Mantenimiento a Edificios Públicos Realizados/Total de Mantenimiento a Edificios Públicos Programados X 100	Periodicidad: Trimestral
		Algoritmo: $M = \frac{R}{P} \times 100$ DONDE: M=PPR - TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS PÚBLICOS REALIZADOS P=PPP - TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS PÚBLICOS PROGRAMADOS	Fecha de Publicación: Actual
		Válid Linea Base	
		Año Línea Base: 2014	
		Periodicidad: Trimestral	
		Periodos/Meses: 1 + 25, 2 + 25, 3 + 25, 4 + 25	

Anexos ilegibles en versión electrónica.



Mala práctica.

HERRAMIENTAS

*del Índice de Información
Presupuestal 2014*



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014

 www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas  @IMCOmx  /IMCOmx  /IMCOmexico

FICHAS DE CRITERIOS

IIPE 2014

Detalles del criterio
(*elementos*)

Fundamento


VERSIÓN PRELIMINAR

Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2014

¿El portal del gobierno del estado contiene presupuesto en formato ciudadano?

Criterio No: 7

Descripción del criterio

El presupuesto ciudadano es un instrumento de los gobiernos estatales y municipales, pensado para que la ciudadanía conozca de manera clara y transparente cómo se usan y a que se destinan los recursos. Es decir, aquí se explica de forma sencilla el proceso de elaboración del presupuesto, su contenido, los criterios utilizados para decidir el destino de los recursos públicos, así como su importancia para el funcionamiento del estado o municipio.

La importancia de este documento radica en que sirve de invitación a la ciudadanía para conocer más del proceso e involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de recursos públicos con el último fin de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Fundamento legal

Art. 62, LOGG / Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por la COFIDE 12/2011

Buenas prácticas (ejemplos)

Oaxaca

Presupuesto ciudadano

Para fines informativos consulta el siguiente video con información básica sobre la realización del Presupuesto de Egresos de la Federación y cómo se ejerce el destino de los recursos públicos.

¿Qué es y cómo se hace el presupuesto? Explicac...





¹ Disponible en: http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/leyde_ingresosypresupuesto_dearesosciudadano.pdf

1

Número de criterio

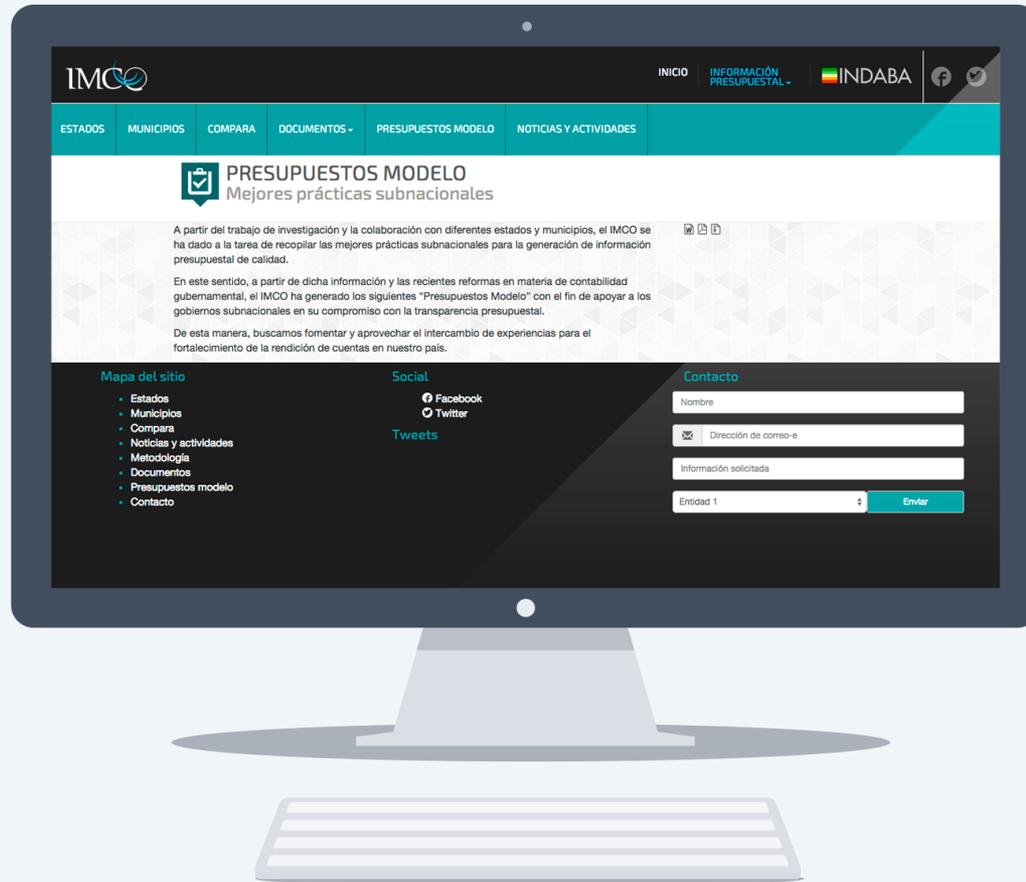
2

4

Ejemplo
de buenas prácticas

PRESUPUESTO MODELO

IIPE 2014



PORTAL DE FINANZAS PÚBLICAS

IIPE 2014



#IIPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatual 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

PRESUPUESTO CIUDADANO

LINEAMIENTOS IDEALES

Lenguaje
“ciudadano”
Sin tecnicismos

Sintético

Datos
Abiertos

En formatos
accesibles

IMCO PROPONE

IIPE 2014

IMCO

5 PROPUESTAS
PARA MEJORAR
EL PRESUPUESTO
DE LOS ESTADOS
EN MÉXICO.

No. 1

Que el Consejo Nacional de Armonización Contable exija el cumplimiento de la armonización contable para todos los estados **sin prórrogas**.

No. 2

Que los estados institucionalicen y **adopten las mejores prácticas** en la elaboración del presupuesto de egresos y leyes de ingresos.

IMCO PROPONE

IIPE 2014

No. 3

Que los estados **atiendan el desglose** de la información presupuestal y **reglas claras para la asignación y administración de recursos** con base en lo que ordenan los criterios de contabilidad gubernamental.

No. 4

Que los congresos estatales den **certeza sobre la vigencia y legalidad** de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos disponibles y sus reformas.

No. 5

Que la deuda estatal se contrate mediante un **sistema de subasta pública** donde los bancos compitan por ofrecer las mejores condiciones de tasa, con las comisiones más bajas y transparentes.

CONCLUSIONES

IIPE 2014

- **Persisten malas prácticas y opacidad** en materia de transparencia.
- A pesar de las diversas prórrogas otorgadas a los estados para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el cumplimiento sigue siendo parcial.**
- **La brecha** entre los estados que han implementado mejores prácticas de contabilidad gubernamental y transparencia **se ha hecho más grande** en relación a los estados que no han realizado cambios.
- A pesar de las situaciones graves de endeudamiento de varios estados, a la **fecha son pocas las entidades federativas que han institucionalizado los topes al endeudamiento.** El problema no es la deuda, sino cómo se contrata y para qué se usa el dinero.

CONCLUSIONES

IIPE 2014

- En la gran mayoría de los estados, las condiciones de contratación de **deuda pública siguen sin conocerse**.
- Persiste la **discrecionalidad** en el otorgamiento de **subsidios y ayudas sociales**.
- A pesar de que se maneja un discurso de austeridad y de no incremento de plazas públicas, el gasto en los **servicios personales sigue creciendo** sin razón aparente.

Índice de...

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2014

FINANZAS PÚBLICAS IMCO

#IIFE2014 · WWW.IMCO.ORG.MX/FINANZASPUBLICAS



INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD



www.IMCO.org.mx



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

(Prensa acreditada)



#IPE2014 - Índice de Información Presupuestal Estatal 2014



www.IMCO.org.mx/finanzaspublicas



@IMCOmx



/IMCOmx



/IMCOmexico